



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
Secretario de Gobierno

30 DE OCTUBRE DE 2019



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 2157



AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE
"PROGRAMA OPERATIVO ANUAL"
EJERICICO FISCAL 2019

CONTENIDO

CONSIDERANDO.....
OBJETIVO GENERAL DEL POA 2019.....
EJE 1. GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD
Objetivo General
Programas Presupuestarios
EJE 2. SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Objetivo General
Programas Presupuestarios
EJE 3. DESARROLLO SOCIAL.....
Objetivo General
Programas Presupuestarios
EJE 4. DESARROLLO ECONÓMICO.....
Objetivo General
Programas Presupuestarios
EJE 5. GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, TRANSPARENTE Y HONESTA.....
Objetivo General
Programas Presupuestarios

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Artículos 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 5 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos asumir la conducción del Sistema Municipal de Planeación Estratégica y Participativa con el fin de planear el desarrollo del Municipio; y el Programa Operativo Anual es el instrumento de planeación del desarrollo municipal.

SEGUNDO.- Fracción III del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y primer párrafo de la fracción II del Artículo 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y el Artículo 38 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, que establecen que son facultades del municipio el elaborar y publicar sus Programas Operativos Anuales.

TERCERO. – Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y la Ley de Planeación del Estado de Tabasco señalan que el Programa Operativo Anual es el instrumento de planeación de corto plazo que se deriva del Plan Municipal de Desarrollo y el cual servirá de base para la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal correspondiente.

CUARTO.- La administración del Municipio de Tenosique periodo 2018-2021, se basa en el modelo de administración pública denominado “Gestión para Resultados” (GpR), y sus tres herramientas básicas que son: la Planeación orientada a Resultados (PoR), el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño (SMED). Son aspectos del POA, la incorporación de conceptos vinculados al Presupuesto basado en Resultados y al Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, de acuerdo con los preceptos establecidos en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado del Tabasco y sus Municipios.

QUINTO.- La división territorial, política y administrativa que establece la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, para el régimen interior de los Estados, es el Municipio Libre. En ese sentido, el Municipio se convierte en la primera instancia para proveer de los diferentes servicios públicos a la ciudadanía, el mejoramiento del entorno urbano, la

seguridad pública, la protección civil, el respeto a los derechos humanos, la salud, el fomento a la educación, los programas de beneficios sociales y la participación ciudadana, entre otros.

SEXTO.- La administración del Municipio recae en el Ayuntamiento, el Presidente Municipal tiene la responsabilidad de coordinar los esfuerzos de las diferentes áreas que conforman la Administración Pública Municipal para proporcionar los servicios públicos básicos a la ciudadanía del Municipio. Es por ello que el Gobierno Municipal deberá llevar a cabo un Programa Operativo Anual con un ejercicio claro, transparente y apegado a la legalidad, en el que se establezcan las diferentes áreas que la componen, con actividades, objetivos, metas, funciones y atribuciones.

SÉPTIMO.- El Programa Operativo Anual de Tenosique 2019, es el instrumento de Planeación orientada a Resultados de corto plazo que permitirá orientar los Programas Presupuestarios, sus acciones y proyectos hacia el logro de los objetivos de mediano plazo que se establecieron en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021; la administración tomara como base para la integración del Programa Operativo Anual 2019, los preceptos generales presentados por el Presidente Municipal en su Programa de Trabajo, los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

El Gobierno Municipal y el Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, dan a conocer a la población de Tenosique, el Programa Operativo Anual para 2019.

OBJETIVO GENERAL

El Programa Operativo Anual; herramienta de Presupuesto basado en Resultados (PbR) de corto plazo y directriz de las actividades políticas y de gestión, tiene como objeto elevar la calidad de vida de los tenosiquenses, mediante la priorización adecuada y aplicación transparente de los escasos recursos en las acciones que lleven bienestar a la población.

En cumplimiento con este objetivo establecido, desarrollaremos las actividades de esta Administración en apego a los 5 Ejes Rectores de Desarrollo que se establecen en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, en el ejercicio fiscal 2019; los vectores para este POA son:

1. Eje Gobernabilidad y Seguridad
2. Eje Servicios Públicos e Infraestructura Municipal
3. Eje Desarrollo Social
4. Eje Desarrollo Económico
5. Eje Gestión Pública Eficiente, Transparente y Honesta

EJE 1. GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

OBJETIVO GENERAL:

Brindar certeza jurídica a la población en lo referente a la tenencia de la tierra mediante acciones legales que beneficien a los más necesitados considerando la equidad de género.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

P005 Política y Gobierno;

F007 Apoyo para el Comercio;

E026 Impartición de Justicia Administrativa;

P002 Ordenamiento Territorial;

E004 Protección al Ambiente;

E046 Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes;

E019 Vigilancia de Tránsito;

E029 Protección Civil;

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
P005	Política y Gobierno	7 (Número de personas con bajos recursos con regularización de la propiedad / Número de personas con bajos recursos sin certeza jurídica) + .3 (Número de regularizaciones de la propiedad donde mujeres aparecen como propietarias/ Total de propiedades regularizadas)	35%

Objetivo:

Brindar certeza jurídica a la población en lo referente a la tenencia de la tierra mediante acciones legales que beneficien a los más necesitados considerando la equidad de género.

Estrategias:

1. Regularización de los asentamientos humanos.
2. Regularización de la propiedad de las personas poseedoras o propietarias que no cuenten con sus documentos acreditables.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
F007	Apoyo para el Comercio	Número de establecimientos comerciales informales / Número de establecimientos comerciales formales.	35%

Objetivo:

Brindar certeza jurídica a los dueños de establecimientos comerciales informales, a través de acciones concertadas que permitan acceder a los beneficios del comercio formal.

Estrategias:

1. Detectar, convocar y dialogar con los comerciantes informales, haciéndoles de su conocimiento los beneficios de la formalidad de sus actividades comerciales.

2. Realizar campaña en conjunto con la Secretaría de Economía Estatal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para ofrecer estímulos fiscales y apoyos a la formalización.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
E026	Impartición de Justicia Administrativa.	Número de juicios / Número de conflictos atendidos por un juez calificador / Número de conflictos que pasaron a otra instancia.	Atender el 50% de los conflictos por un juez calificador.

Objetivo:

Aumentar la participación del Juez Calificador para resolver conflictos sin llegar a instancias superiores jurídicas.

Estrategias:

1. Realizar campañas itinerantes denominadas "El juez en tu localidad" realizando brigadas en el municipio para acercar los servicios a las comunidades.
2. Habilitar a los delegados, o comisarios ejidales para que realicen tareas preventivas que diriman las funciones de los jueces calificadores.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
P002	Ordenamiento Territorial	Número de hectáreas con el uso de suelo conforme al nuevo POT / Total de hectáreas del municipio.	20%

Objetivo:

Contribuir al aprovechamiento de las condiciones del territorio de manera sustentable a partir de la planeación que permita mitigar la sobreexplotación, restaurar el territorio y conservar los servicios ecosistémicos.

Estrategias:

1. Ordenar el territorio municipal a partir de su características ecosistémicas, productivas y sociales a través de un Plan de Ordenamiento Territorial.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
E004	Protección al Ambiente	3 (Hectáreas donde se realizaron acciones de ANPs / Total de hectáreas en ANPs) + .3 (Árboles sembrados en T / Total de árboles en las superficies apoyadas T-1) + .4 (Porcentaje de tratamiento de aguas residuales + Porcentaje de tratamiento de residuos sólidos/ 2).	30%

2. Implementar una reglamentación del uso de suelo a partir de la capacidad de acogida y aptitud de usos del territorio

3. Desarrollar las medidas para ejecutar los permisos de construcción, establecimiento comercial y uso de suelo acordes con el programa de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Urbano Municipal y el reglamento de uso de suelo.

4. Definir la mejor localización espacial de los distintos servicios, comercios, y centros habitacionales acorde a las condiciones actuales y futuras del municipio.

Objetivo:

Contribuir a la conservación, restauración y protección del medio ambiente.

Estrategias:

1. Concientizar a los habitantes para el cuidado ambiental.

2. Acciones concertadas con las autoridades estatales y federales para la conservación de las áreas naturales protegidas.

3. Contribuir con el programa Sembrando Vida del gobierno federal para la reforestación de las zonas prioritarias en el Municipio.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
E046	Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los habitantes.	Porcentaje de personas que calificaron como bueno o muy bueno el servicio de seguridad pública en T+3 / Porcentaje de personas que calificaron como bueno o muy bueno el servicio de seguridad pública en T.	47.1%

Objetivo:

Contribuir a la construcción de un entorno municipal seguro salvaguardando la integridad física, derechos y el patrimonio de la población mediante la mejora de la infraestructura en seguridad pública y el otorgamiento de una respuesta oportuna y eficaz a la población.

Estrategias:

1. Mejorar la percepción de la población en materia de Seguridad Pública.
2. Incrementar la capacidad en infraestructura en materia de seguridad pública.
3. Implementar un programa que incorpore a las instituciones educativas en un modelo de Escuela Segura que la promueva no sólo como espacio seguro, sino como un medio a través del cual se impulse la prevención social en dos ejes principales: prevención de conductas delictivas y cultura de la legalidad.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
E019	Vigilancia de Tránsito	Número de vehículos x cada 100 000 habitantes funcionando por habitante en Tenosique / Número de vehículos por habitante recomendados + Policías por cada 100 000 habitantes.	50%

Objetivo:

Mejorar la movilidad vehicular y peatonal con condiciones de seguridad y promoviendo el respeto a la ley en materia, vialidades más seguras para los peatones, ciclistas, motociclistas y servicios de transporte público.

Estrategias:

1. Generar una cultura vial y mejorar las prácticas de manejo a través de cursos y sensibilización para los habitantes de Tenosique.
2. Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio.
3. Mejorar la infraestructura y equipamiento para tener una mayor cobertura de tránsito en el municipio.

4. Establecer acciones disuasorias de manejo bajo el influjo del alcohol mediante operativos itinerantes con pruebas aleatorias de alcoholemia a los conductores.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
E029	Protección Civil	(Número de pérdidas humanas en eventos en desastres DNIII Evento último / Número de pérdidas humanas en eventos en desastres DNIII Evento inmediato anterior del mismo tipo) -1.	0%

Objetivo:

Proteger a la población ante eventos considerado como desastres naturales por el Plan DN-III; a través de acciones que disminuyan el riesgo de perder vidas humanas, bienes materiales y patrimoniales en el municipio, generando además una cultura de Protección Civil en la población.

Estrategias:

1. Establecer planes individuales de protección civil en los establecimientos a los que acude el público, con el fin de garantizar el bienestar de la población mediante la identificación y revisión de zonas de alto riesgo como de edificios y lugares públicos.
2. Vincular y capacitar a los habitantes del municipio hacia la cultura de prevención y reacción en materia de Protección Civil.
3. Crear una cooperación y comunicación efectiva entre las autoridades de protección civil y los habitantes del municipio.
4. Atender con oportunidad los eventos catastróficos que ocurran en el municipio.

2. EJE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a ampliar la infraestructura urbana y de caminos. Incrementando la inversión pública para incidir en el bienestar y favorecer la integración territorial y social, mediante la

atención de los problemas de movilidad, de seguridad peatonal, de convivencia familiar y de imagen pública municipal.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

K032 Infraestructura para el Desarrollo Social

K036 Aguas Residuales

E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos

E051 Servicios a Mercados Públicos

E052 Servicios a Panteones.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
K032	Infraestructura para el Desarrollo Social	Inversión pública en infraestructura urbana con recursos no programables y/ o recursos convenidos adicionales T / Inversión pública en infraestructura urbana con recursos programables PT.	50%

Objetivo.

Contribuir a ampliar la infraestructura urbana y de caminos. Incrementando la inversión pública para incidir en el bienestar y favorecer la integración territorial y social, mediante la atención de los problemas de movilidad, de seguridad peatonal, de convivencia familiar y de imagen pública municipal.

Estrategias:

1. Impulsar la movilidad urbana incluyente y segura con la pavimentación de calles con concreto hidráulico, la construcción de banquetas y guarniciones, la conservación de vialidades rehabilitadas y la generación de normas que aseguren su durabilidad y buenas condiciones.

2. Fortalecer la seguridad y el buen estado de la infraestructura de parques y jardines acorde a estándares establecidos para la convivencia familiar, fomentando el uso adecuado de sus instalaciones; la rehabilitación de espacios y equipamiento; el remplazo de alumbrado público y limpieza constante de sus áreas verdes.

3. Modernizar la imagen urbana a través de la conservación, recuperación, mantenimiento y adecuaciones de los espacios del Palacio Municipal, así como la rehabilitación otros edificios públicos que embellecen el paisaje urbano del municipio.

4. Suministrar el servicio de alumbrado público mediante la ampliación de la infraestructura eléctrica en nuevas colonias, la colocación de luminarias ahorradoras de energía en sustitución de aquellas que ha terminado su vida útil y el uso de energías alternativas y cables de aluminio, así como de toda tecnología que reduzca el consumo de energía eléctrica y, por ende, la contaminación y el gasto público de este servicio.

5. Impulsar la construcción y rehabilitación de caminos y puentes que conecten a las comunidades con más rezago social con los servicios de salud y educativos más próximos, permitiendo el tránsito ágil y seguro de la población.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
K036	Aguas Residuales	.5(Capacidad ocupada de las plantas tratadoras de aguas residuales / Capacidad instalada de las plantas tratadoras de aguas residuales)	60%

Objetivo:

Contribuir en el cuidado y protección del medio ambiente mediante acciones para el tratamiento de aguas residuales.

Estrategias:

1. Promover la responsabilidad ambiental en habitantes, industrias y empresas en materia de descargas, tratamiento de aguas residuales, así como establecer la adecuada coordinación con instancias estatales y federales encargadas de los servicios de saneamiento de las aguas residuales del municipio.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
E048	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	5(Número de viviendas que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos/Total de viviendas).	60%

Objetivo:

Contribuir en el cuidado y protección del medio ambiente mediante acciones de limpia, recolección, reciclaje, traslado y disposición final de residuos sólidos y peligrosos donde participen ciudadanos y gobierno.

Estrategias:

1. Promover la responsabilidad ambiental en habitantes, industrias y empresas en materia de manejo de residuos sólidos.
2. Fortalecer el servicio de recolección de residuos sólidos mediante la implementación de nuevos procedimientos, la adquisición de equipamiento, las modificaciones normativas y la implementación de una estrategia integral de reducción, reúso y reciclaje, que incida en la reducción de la quema de basura y la contaminación ambiental.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
E051	Servicios a Mercados Públicos	Número de inmuebles que operan los servicios complementarios / Total de inmuebles de servicios complementarios.	100%

Objetivo:

Contribuir a mejorar los servicios públicos complementarios mediante acciones que fortalezcan la infraestructura de mercados en el territorio municipal, tales como rehabilitación y mantenimiento, al igual que la adecuación de espacios que demanda la población.

Estrategias:

1. Impulsar la calidad de los servicios que se ofrecen en los mercados mediante la rehabilitación y mantenimiento a espacios y sanitarios, el manejo adecuado de la basura y

desechos en su interior, así como la eficiencia en su operación para atraer a un mayor número de clientes fortaleciendo su imagen.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
E052	Servicios a Panteones	Σ Infraestructura de panteones en buen estado / Σ Infraestructura total	100%

Objetivo:

Contribuir a mejorar los servicios públicos complementarios mediante acciones que fortalezcan la infraestructura de panteones ubicados en el territorio municipal, tales como rehabilitación y mantenimiento, al igual que la adecuación de espacios que demanda la población.

Estrategias:

1. Fortalecer los servicios que ofrecen los panteones municipales para que sean eficaces, eficientes y accesibles a la población, así como rehabilitar su infraestructura, sustituir las luminarias e incrementar su vigilancia para resguardar la seguridad de los visitantes.

3. EJE DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL:

Ampliar la cobertura del servicio de agua potable en las viviendas, dando preferencia a las zonas de atención prioritaria y las localidades con muy alto y alto grado de rezago social, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

K002 Infraestructura para Agua Potable

K003 Drenaje y Alcantarillado

K004 Electrificación
 K032 Infraestructura para el Desarrollo Social
 F015 Apoyo a la Vivienda
 E008 Atención a la Demanda Social Educativa
 E005 Apoyo a la Cultura
 E007 Deporte
 E035 Atención a Familias y Población Vulnerable
 P013 Equidad de Género

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
K002	Infraestructura para Agua Potable	Viviendas donde se introdujo el servicio de agua potable / Viviendas sin el servicio de agua potable de alto y muy alto rezago social.	100%

Objetivo:

Ampliar la cobertura del servicio de agua potable en las viviendas, dando preferencia a las zonas de atención prioritaria y las localidades con muy alto y alto grado de rezago social, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategias:

1. Ampliar la red de agua potable en las localidades de rezago social medio o menor.
2. Fomentar el uso de fuentes alternativas para el abastecimiento de agua.
3. Apoyar con la dotación de cisternas de concreto para el almacenamiento de agua a las viviendas del sector rural, de baja densidad de viviendas.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
K003	Drenaje y Alcantarillado	Número de viviendas donde se introdujo drenaje o sistema sanitario pertinente / Número de viviendas con la carencia.	80%

Objetivo:

Ampliar la cobertura de drenaje y sistemas sanitarios utilizando, otras alternativas de desagüe no convenientes en aquellas localidades con viviendas dispersas, evitando contaminar los cuerpos de agua con los que cuenta el municipio.

Estrategias:

1. Ampliar la conexión al sistema de drenaje de las viviendas del sector urbano.
2. Implementar en las localidades rurales nuevas formas de saneamiento rural que disminuyan la generación de aguas negras.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
K004	Electrificación	Número de viviendas con el servicio de energía eléctrica / Número total de viviendas.	100%

Objetivo:

Dotar de la infraestructura para el servicio de electrificación en comunidades rurales y en zonas urbanas de atención prioritaria observando las disposiciones legales y en concordancia con los proyectos y obras que se hayan identificado con base en la opinión de los interesados.

Estrategias:

1. Dotar de electrificación a las localidades con los grados más altos de rezago social y en aquellas consideradas como zonas de atención prioritaria.
2. Privilegiar el uso de Energías Limpias en las acciones de electrificación consensadas mediante la participación de las localidades beneficiadas.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
K032	Infraestructura para el Desarrollo Social	Número de viviendas donde se instaló fogones ecológicos o reciben apoyo para el uso de gas / Número de viviendas que cocinan con leña sin salida de humo.	80%

Objetivo:

Ampliar las opciones de energía de cocción de alimentos en las familias utilizando fuentes alternativas que permitan disminuir los impactos en la salud generados por la inadecuada ventilación en las viviendas.

Estrategias:

1. Impulsar la construcción de fogones ecológicos en el sector rural con el fin primordial de mejorar la salud de las mujeres que cocinan con leña.
2. Fomentar el uso de Gas L.P. para la cocción de alimentos mediante el otorgamiento de vales de gas a las familias del municipio.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
F015	Apoyo a la Vivienda	Número de viviendas con carencia por calidad de piso T / Número de viviendas con carencia por calidad de piso T-3	100%

Objetivo:

Incrementar la calidad de los materiales de pisos, muros y techos de la vivienda para incidir en la mejora de las condiciones de vida de las familias con más carencias sociales.

Estrategias:

1. Disminuir el número de viviendas con carencia por piso firme de las localidades de muy alto y alto grado de rezago social.
2. Disminuir el número de viviendas con carencia por material en los muros de las localidades de muy alto y alto grado de rezago social.
3. Disminuir el número de viviendas con carencia por material en los techos de las localidades de muy alto y alto grado de rezago social.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
F015	Apoyo a la Vivienda	Número de viviendas en hacinamiento T / Número de viviendas en hacinamiento T-3	100%

Objetivo:

Reducir el número de familias que ocupan viviendas con carencias por hacinamiento mediante la ampliación del número de espacios para mejorar sus condiciones de vida.

Estrategias:

1. Otorgar material de construcción de calidad para la ampliación de las viviendas.
2. Ampliación de viviendas con un solo cuarto.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
E008	Atención a la Demanda Social Educativa	(Número de niños y niñas en edad escolar que no asisten a la escuela T / Número de niños y niñas en edad escolar que no asisten a la escuela T-1) -1 x 100.	15%

Objetivo:

Contribuir a impulsar la educación y disminuir la deserción escolar en escuelas de educación básica y medio superior de Tenosique, mediante un proceso de aprendizaje eficiente, el desarrollo integral de los padres y la mejora de los servicios que ofrecen las escuelas.

Estrategias:

1. Fomentar la creación de un comité de apoyo para la asistencia escolar que detecte a las familias cuyos hijos no estén asistiendo a la escuela para brindarles apoyo.
2. Gestionar convenios con instituciones que otorguen becas a los estudiantes.
3. Fortalecer la infraestructura educativa, principalmente en baños y en lo relativo al servicio de agua en las escuelas primarias con carencia de servicios.
4. Dotar de tabletas electrónicas a los estudiantes para favorecer el proceso de aprendizaje con las nuevas tecnologías.
5. Facilitar el servicio de transporte a los estudiantes de las zonas rurales mediante convenios con los transportistas a fin de disminuir la deserción escolar.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
E005	Apoyo a la Cultura	Número de personas de más de 5 años que participaron o asistieron a eventos culturales / Total de población mayor a 5 años	100%

Objetivo:

Fomentar actividades culturales con ayuda del talento de los jóvenes para la creación y participación de eventos culturales.

Estrategias:

1. Fortalecer y promover la impartición de talleres en las casas de cultura.
2. Realizar eventos culturales invitando nuevos talentos locales que ayuden a reforzar la identidad.
3. Impulsar el mantenimiento y la rehabilitación de espacios culturales, así como la recuperación de aquellos que se encuentran en desuso o desaprovechados.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
E007	Deporte	Número de personas que practican algún deporte y/o utilizan los espacios deportivos del ayuntamiento / Total de personas	100%

Objetivo:

Promocionar actividades físicas, de alto rendimiento y recreativas, que ocupen sanamente a la población y fomenten la convivencia familiar mediante la organización de eventos deportivos.

Estrategias:

1. Fomentar en las escuelas actividades que eleven la competitividad deportiva.
2. Difundir la promoción de torneos interbarrios de deportes en conjunto con los representantes de las colonias.

3. Preservar la infraestructura deportiva municipal mediante la rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de módulos y unidad deportiva.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
E035	Atención a Familias y Población Vulnerable	Población vulnerable con necesidades de apoyo en materia de salud que recibieron el apoyo en P / Población vulnerable con necesidades de apoyo en materia de salud en P.	Atender al 100% de la población que demande este servicio

Objetivo:

Contribuir a que los grupos vulnerables de Tenosique reciban un servicio de salud adecuado a sus necesidades.

Estrategias:

1. Brindar el servicio de traslado de familiares de pacientes y enfermos a citas médicas en la ciudad de Villahermosa.
2. Apoyar a la población que no puede trasladarse a un centro de salud con el servicio de "Médico en tu casa".
3. Realizar una campaña de difusión sobre el impacto que tiene en la salud el consumo de drogas y alcohol.
4. Fortalecer la infraestructura de salud municipal y de asistencia social mediante la rehabilitación y equipamiento.
5. Brindar el servicio de traslado de pacientes en ambulancia en forma gratuita a la ciudad de Villahermosa para su atención oportuna.
6. Otorgar el apoyo con aparatos ortopédicos (sillas de ruedas, bastones) a personas vulnerables.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
P013	Equidad de Género	0.7 (Delitos de violaciones en T / Delitos de violaciones TBase - 1) + 0.3 (Delitos de violencia intrafamiliar en T / Delitos de violencia intrafamiliar en TBase -1)	30%

Objetivo:

Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres mediante el fomento de la equidad en las acciones del gobierno y la sociedad.

Estrategias:

1. Asistir con servicios jurídicos, médicos y acompañamientos psicológicos a las mujeres víctimas de violación y dar seguimiento con las autoridades competentes representando los intereses de la ofendida para que el juicio llegue al término.
2. Asistir con servicios jurídicos y acompañamiento psicológico a las mujeres y sus hijos víctimas de la violencia intrafamiliar.
3. Promover prácticas de equidad de género y contra la violencia intrafamiliar en la población por medio de pláticas y talleres de sensibilización.
4. Realizar políticas afirmativas que mejoren las condiciones para que las mujeres accedan al goce pleno de sus derechos.

4. EJE DESARROLLO ECONÓMICO:**OBJETIVO GENERAL:**

Aprovechar el potencial turístico del municipio de Tenosique para atraer a un mayor número de visitantes locales, nacionales e internacionales, generando con ello una mayor derrama económica que coadyuve al bienestar de los habitantes.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

F008 Apoyo Turístico

F013 Apoyo al Empleo

F026 Promoción y Fomento

F001 Desarrollo Agrícola

F004 Desarrollo Forestal

F002 Desarrollo Pecuario

F005 Desarrollo Acuícola

E039 Bienestar Alimentario y Nutricional

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
F008	Apoyo Turístico	Número de visitantes al año (periodo t) / Número de visitantes al año t-1	30 % de visitantes más que el año anterior

Objetivo:

Aprovechar el potencial turístico del municipio de Tenosique para atraer a un mayor número de visitantes locales, nacionales e internacionales, generando con ello una mayor derrama económica que coadyuve al bienestar de los habitantes.

Estrategias:

1. Apoyar en la difusión de eventos y actividades acordes a las características naturales y tradiciones del municipio, como medio para atraer visitantes. Así como impulsarlo como sede de encuentros y convenciones.
2. Impulsar la innovación y la profesionalización de los prestadores de los servicios turísticos a través de la inscripción al Registro Nacional de Turismo.
3. Fortalecer la vinculación con asociaciones, cámaras, dependencias gubernamentales y operadores turísticos.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
F013	Apoyo al Empleo	Número de establecimientos artesanales operando en t / Número de establecimientos artesanales en t-1	40%

Objetivo:

Contribuir al fortalecimiento de la cultura artesanal del municipio con el apoyo de los artesanos, instancias estatales y municipales y la participación ciudadana, para crear oportunidades de negocio.

Estrategias:

1. Impulsar la profesionalización de los artesanos, mediante acciones de capacitación en los temas que les apoyen a elevar su eficacia.
2. Promover la comercialización de las artesanías mediante la celebración de ferias o exhibiciones en espacios estratégicos para su venta.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
F026	Promoción y Fomento	Número de PYMES apoyadas por el municipio / Total de PYMES del municipio	10%

Objetivo:

Fortalecer el crecimiento económico sostenible del municipio mediante el apoyo y acompañamiento a micros y pequeñas empresas que se ubican en el municipio y el impulso al emprendedurismo entre la población.

Estrategias:

1. Fomentar un entorno favorable que incentive la generación de empleos.
2. Fortalecer la promoción económica y el acompañamiento de las micro y pequeñas empresas mediante programas de orientación, capacitación y asesoría técnica que impacten tanto en la innovación, la competitividad, como en el aprovechamiento de fondos financieros.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
F001	Desarrollo Agrícola	Número de hectáreas de producción que recibieron apoyo / Número de hectáreas de producción que solicitaron apoyo	22%

Objetivo:

Fortalecer el desarrollo de los sectores agrícola buscando la autosuficiencia alimentaria con la finalidad de contribuir al bienestar de la población y a la competitividad del municipio.

Estrategias:

1. Gestionar la inversión en equipo y maquinaria agrícola, para aumentar la cobertura de la demanda de mecanización para habilitación de terrenos de cultivo y coadyuvar a la rentabilidad de los productores.
2. Establecer el programa de orientación a productores agrícolas para apoyarlos en la gestión de financiamiento y programas de apoyo al campo que ofrecen instancias estatales y federales

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
F004	Desarrollo Forestal	Producción de plantas de viveros en t / Producción de plantas de viveros en t-1	22%

Objetivo:

Fortalecer el desarrollo forestal buscando con la finalidad de contribuir al bienestar de la población y a la competitividad del municipio.

Estrategias:

1. Establecer el programa de orientación a productores forestales para apoyarlos en la gestión de financiamiento y programas de apoyo al campo que ofrecen instancias estatales y federales.
2. Gestionar la construcción de un vivero forestal para la cría y desarrollo de especies con posibilidades de producirse en la región y útiles a la sociedad.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
F002	Desarrollo Pecuario	Número de familias que fueron apoyadas con servicios pecuarias / Total de familias ocupadas en el sector	100%

Objetivo:

Contribuir en el desarrollo de las capacidades productivas del sector pecuario del municipio, con la finalidad de incrementar la producción y el ingreso de las familias que dependen de esta actividad económica.

Estrategias:

1. Fomentar la agrupación de productores para colaborar en la construcción, mantenimiento y buen funcionamiento de infraestructura productiva (pozos, jagüeyes, entre otros) para el desarrollo del sector pecuario.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
F005	Desarrollo Acuícola	Número de Desazolves, jagüeyes en t/ Número de desazolves, jagüeyes en t-1	100%

Objetivo:

Contribuir en el desarrollo de las capacidades productivas del sector acuícola del municipio, con la finalidad de incrementar la producción y el ingreso de las familias que dependen de esta actividad económica.

Estrategias:

1. Fomentar la agrupación de productores para colaborar en la construcción, mantenimiento y buen funcionamiento de infraestructura productiva para el desarrollo del sector acuícola.
2. Realizar gestión ante dependencias correspondientes para la consecución de apoyos en maquinaria para el desazolve de jagüeyes solicitado por los productores.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
E039	Bienestar Alimentario y Nutricional	Número de familias que recibieron algún apoyo para su alimentación (vales, insumos para autoproducción) / Total de familias con consumo alimentario deficiente (por debajo de la media baja)	100%

Objetivo:

Contribuir a la disminución de carencia por alimentación en el municipio mediante acciones que promuevan la ingesta de alimentos con contenido proteico, así como la autoproducción de alimentos.

Estrategias:

1. Llevar a cabo un programa que promueva el consumo de alimentos con contenido proteico dotando de vales para canje a las familias.
2. Dotar a las familias de insumos para la autoproducción de alimentos para el consumo.

5. EJE GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, TRANSPARENTE Y HONESTA**OBJETIVO GENERAL:**

Contribuir a eficientar el gasto público a través de una gestión de los recursos materiales y humanos apegada a los principios de austeridad, transparencia y honradez, con una estructura organizacional eficiente y procesos de control y mejora de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

M001 Actividades de Apoyo Administrativo

P009 Administración Financiera

P010 Administración Programática y Presupuestal

O001 Evaluación y Control

P005 Política y Gobierno

P022 Planeación y políticas públicas

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Gasto de inversión y social / Gasto corriente de bienes y servicios	41%

Objetivo:

Contribuir a eficientar el gasto público a través de una gestión de los recursos materiales y humanos apegada a los principios de austeridad, transparencia y honradez, con una estructura organizacional eficiente y procesos de control y mejora de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.

Estrategias:

1. Propiciar la reducción de costos, a través de una planeación eficiente que privilegie la contratación y compras consolidadas de bienes y servicios.
2. Establecer principios de austeridad y transparencia que permitan un uso estratégico de los recursos públicos propiciando el ahorro en gasto corriente.
3. Actualizar la normatividad interna del municipio en cuanto a la estructura funcional.
4. Establecer procesos de contratación de personal privilegiando las áreas sustantivas.
5. Mantener en condiciones adecuadas los bienes muebles e inmuebles.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
P009	Administración Financiera	.6 (Inversión adicional gestionada por convenios / gasto total programable) .4 (Valor neto del incremento en ingresos propios / Gasto total programable)	40%

Objetivo:

Contribuir a elevar los recursos propios del Municipio a través de esquemas que faciliten al ciudadano cumplir con sus obligaciones, incrementando la recaudación del impuesto predial

a través de la actualización del padrón catastral basado en una zonificación adecuada y brindando confianza al ciudadano con esquemas de difusión de información sobre el destino de la recaudación municipal.

Estrategias:

- 1 Establecer programas de capacitación en servicios de calidad para la mejora en la atención a usuarios.
2. Incrementar los ingresos a partir de ampliar la oferta de servicios públicos de calidad.
3. Instrumentar el otorgamiento de estímulos por pago anticipado de impuestos, derechos de servicios y convenios de regularización, optimizando el sistema de pagos.
4. Aplicar las tarifas de uso de suelo conforme al Plan de Ordenamiento Territorial sin ningún incremento en las tarifas vigentes para los diferentes usos de suelo.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
P010	Administración Programática y Presupuestal	$\sum 1N$ (Meta realizada / Meta programada) / N	100%

Objetivo:

Contribuir a la mejora del bienestar social a través de un adecuado sistema de control presupuestal del gasto público y la reorientación de procesos operativos, con un proceso de planeación eficiente que involucre la participación de la sociedad y las dependencias municipales así como métodos adecuados para la vigilancia y control de los programas de inversión mediante procesos sistematizados.

Estrategias:

1. Implementar el modelo de gestión para resultados.
2. Instrumentar un sistema interno de Control y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.
3. Establecer los procedimientos correctos para la aprobación de afectaciones contables y presupuestales.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
O001	Evaluación y Control	Monto de recursos observados por algún ente fiscalizador / Total de gasto público municipal año T \$	3%

Objetivo:

Contribuir al fortalecimiento del manejo transparente y eficiente de los recursos públicos mediante acciones de vigilancia y control del gasto municipal, promoviendo la cultura de transparencia y rendición de cuentas en un esquema de cercanía con los ciudadanos a través de canales de acceso a la información y difusión del desempeño gubernamental.

Estrategias:

1. Llevar a cabo auditorías y revisiones en las dependencias municipales a fin de verificar el adecuado ejercicio de los recursos públicos.
2. Establecer procesos de vigilancia en los procedimientos de adjudicaciones a fin de que estos se lleven a cabo de acuerdo a la normativa.
3. Contribuir con los entes fiscalizadores a nivel estatal y federal para que auditen con facilidad y transparencia los recursos públicos ejercidos en el municipio.
4. Implementar acciones de capacitación a los servidores públicos del Ayuntamiento en materia de transparencia y acceso a la información.
5. Publicar toda la información que señala la ley general de contabilidad gubernamental, ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria y la ley de transparencia, así como atender las solicitudes de información del ciudadano

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
P005	Política y Gobierno	.5 (Solicitudes resueltas / Solicitudes ciudadanas) + .5 (Comunidades y colonias con delegado o comité vecinal / Total de comunidades y colonias)	100%

Objetivo

Contribuir a la atención de las demandas de la sociedad organizada en el municipio, mediante el fomento de la participación social y la coordinación con los actores establecidos por la autoridad municipal, con un servicio eficiente de atención al ciudadano mejorando los trámites municipales en espacios dignos.

Estrategias:

1. Contar con procesos de atención de la demanda ciudadana eficientes en instalaciones adecuadas.
2. Capacitar a los servidores públicos en los programas y servicios que brinda el ayuntamiento, así como en el uso de nuevas tecnologías.
3. Instalar un módulo de atención al público que registre y canalice al ciudadano a las áreas de atención correctas de acuerdo a los trámites que necesite llevar a cabo.
4. Fortalecer la participación de la sociedad en las acciones de gobierno, promoviendo una mayor participación de los delegados municipales en las soluciones de las problemáticas de sus comunidades y generando espacios para la participación de la de la sociedad civil organizada.

Programa Presupuestario		Indicador	Meta 2019
Clave	Nombre		
P022	Planeación y Políticas Públicas.	Total de recursos comprometidos por el gobierno federal y estatal / Ingreso programable	100%

Objetivo

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio especialmente en la zona fronteriza, mediante la colaboración con los órdenes de gobierno federal y estatal.

Estrategias:

1. Coadyuvar con las instancias federales y estatales en la implementación de proyectos que detonen el potencial como una zona franca de la región fronteriza del sur del municipio.

2. Coadyuvar en la atención a los migrantes con el gobierno federal y estatal.

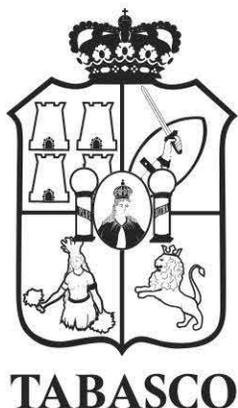
Y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47 y 65 fracción III de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se emite mediante el presente acuerdo el Programa Operativo Anual 2019 para su debida publicación y observancia a los doce días del mes de julio del año Dos Mil Diecinueve.


Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez
Presidente Constitucional de Tenosique

**PRESIDENCIA
TRIENIO 2018-2021**


Lic. Jorge Suarez Moreno
Secretario del Ayuntamiento.

**SECRETARIA
AYUNTAMIENTO**



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: dyUo4zi4H6K4qfmkmAxOC0jloASpsDHcQlj6jl4JCtqUxq/VFyf5An2vbUwWJYV+QgDjVxux+wfjc WZHyXFFE/7WvNsuYMmj+IkvM8bF18xcwhJr0xJ1oMSj75fq/mFBgCHy5M1WQSLjunBJ2mri2AX8flx02x7CuDS876 G91nwjjda4rhcFWDCbAgdR1Cx/IDZ47MliC5E7d68twUYL29m/p535ng7hKVRXJjuYOplwfFUVVdVmMYGDN22E OdG11pDTWZrm84IFNM4/6AvapFv9ZABelvXddLLslvMrsdDN0H8igpKPEu9DN8ettcuEtD8TYkjMK0WRDR7Ehdw

==